



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3120**
Proceso : Ejecutivo de menor cuantía
Demandante (s) : CoopHumana
Demandado (s) : Cilia Marina Sierra Rojas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00022-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio 1266 de 24 de octubre de 2022, enviado por este mismo despacho donde informan que el embargo de remanentes comunicado para el proceso Ejecutivo que adelanta COOPHUMANA contra CILIA MARINA SIERRA ROJAS radicado bajo el No, 2020-00347 surte efectos legales por ser el primero en este sentido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11312dd6c0f1d21ae3197cb603af4869c700d2e7f4f0fd14bfa6c16a82299373**

Documento generado en 26/10/2022 11:41:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>